



República de Chile
 Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
 Departamento Educación

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 03 MAR 2015
 OFICINA DE PARTES

RETIRO, 03 MAR 2015

DECRETO EXENTO N° 675

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 “Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra” Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos. resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de comprar materiales de ferretería pintura para Escuela Manuel Montt
Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.
Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.
Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE.-** la contratación del Proveedor Rodrigo Pezoa Campos Rut N° 13.612.015-8 por Compra de Materiales de Ferretería pintura para Escuela Manuel Montt Mantenimiento a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la cantidad de \$ 1.804.700 Iva Incluido
- 2° **IMPUTESE,** El gasto a la cuenta 22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles Presupuesto de Educación año 2015

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

[Handwritten signatures and stamps]

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 JEFE DAEM
 MIGUEL BUENO FUENTES
 JEFE DEPTO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 ERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 RODRIGO LARRAINAGA SUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANZAS
 COORDINACIÓN FINANCIERA Y CONTABLES DAEM
 AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

MBF/RLG/GBT/ERV

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem